

Manta, 26 de Septiembre del 2017

Señor

DANIEL GUSTAVO RODRIGUEZ NAVIA

Ciudad.

De mis Consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la sociedad denominada **MULTISERVICIOS PESQUEROS Y PORTUARIOS MULTIPESPOR SOCIEDAD ANONIMA**, tuvo el acierto de designarlo **GERENTE** de la Compañía por el periodo de **DOS AÑOS**, constados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil de la Ciudad de Manta, debiendo permanecer en su cargo hasta que sea remplazado legalmente,

En el ejercicio de sus funciones Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual. Tendrá la más amplias facultades administrativas y podrá celebrar toda clase de gestiones, acto y contratos y demás deberes, atribuciones y limitaciones que le sean inherentes a su cargo de conformidad con el artículo vigésima quinto de los Estatutos Sociales de la Compañía y que consta en la Escritura Pública de constitución autorizada por la Notario Tercera Pública del cantón Manta, Dr. Fernando Vélez Cabezas, el 26 de Septiembre del 2017. En calidad de Notario Encargado.

Atentamente,



MOREIRA PALOMEQUE INES VICTORIA.

SECRETARIA AD-HOC

RAZON DE ACEPTACIÓN.

Hoy, 26 de Septiembre del dos mil diecisiete, acepto el cargo de **GERENTE** de la Compañía

MULTISERVICIOS PESQUEROS Y PORTUARIOS MULTIPESPOR SOCIEDAD ANONIMA.



DANIEL GUSTAVO RODRIGUEZ NAVIA

C.C. 131018316-3

NACIONALIDAD-ECUATORIANO

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000



TRÁMITE NÚMERO: 5080



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	3465
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/10/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	965
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MULTISERVICIOS PESQUEROS Y PORTUARIOS MULTIPESPOR SOCIEDAD ANONIMA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	RODRIGUEZ NAVIA DANIEL GUSTAVO
IDENTIFICACIÓN:	1310183163
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CIA INSC. 226 REP. 3463 DE FECHA 02-10-2017. LS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

REGISTRO MERCANTIL

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 10 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2017

MANTA

HORACIO ORDÓÑEZ FERNÁNDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN OFICINA #40

